

**VERSION ESTENOGRAFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **nueve** minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, en sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Maribel León Cruz; **Presidenta** dice, Sesión Extraordinaria Publica y Solemne, se inicia esta Sesión Extraordinaria Publica y Solemne y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; enseguida la **Diputada Maribel León Cruz**, dice: con su permiso Presidenta, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Ceron; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José

Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; ciudadana Diputada Presidenta, se encuentra presente la **mayoría** de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidenta** dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: “**La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con once minutos de este día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura**”. Gracias favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Enseguida la Diputada **Maribel León Cruz**, dice: **ASAMBLEA LEGISLATIVA:** La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 54 fracción LXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero, y 48 fracción IV, de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II, 97 y 98, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA**. A las diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, a las diez treinta horas, para tratar los puntos siguientes: **PRIMERO**. Aniversario de la “Consumación de la Independencia de México”. **SEGUNDO**. Pronunciamiento del Diputado Rubén Terán Águila, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política. Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax., a veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz. Diputada Presidenta. - - - - -

**Presidenta** dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, proceda a dar lectura a la semblanza de la “**Consumación de la Independencia de México**”; durante la lectura, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría el Diputado Jorge Caballero Román; enseguida el Diputado **Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, con su permiso señora Presidenta, la consumación de la Independencia de México, en este mes de septiembre que llamamos con sus planes de independencia y no fue hasta finales de enero de 1821, dónde comienza una intensa labor para difundir sus planes de independencia a diversas

personalidades, la idea de la creación de este ejército era de marchar por todo el país difundiendo el plan de Iguala para unir a más personas a su causa, el 10 de enero de 1821 Iturbide escribe a Vicente Guerrero para invitarlo a rendirse por estar en camino a la independencia, 10 días después, el 20 de enero Guerrero le responde a Iturbide que rechaza el indulto pero le ofrece su ayuda si en verdad su propósito es lograr la independencia, a fines de enero Iturbide comienza una intensa labor epistolar para difundir sus planes de independencia diversas personalidades, el 4 de febrero Iturbide invita a Guerrero a que se reúnan episodio conocido como el abrazo de Acatempan; el 24 de febrero Iturbide firma el plan de Iguala y lo envía al Virrey Juan Ruiz de Apodaca. Los principios de este documento son establecer la independencia de México mantener la monarquía encabezada por Fernando VII o alguno de los miembros de la corona española establecer la religión católica como única y la unión de todas las clases sociales. El primero de marzo Iturbide da a conocer el plan de Iguala a las tropas que lo proclaman como el comandante del ejército de las tres garantías religión, independencia y unión; el ejército trigarante avanzó y consiguió que se curara la independencia en varios territorios del país hasta su entrada triunfal a la Ciudad de México. El ejército trigarante triunfo en la Ciudad de México con el hecho de consumación por la lucha de independencia que inició el 16 de septiembre de 1810 con el grito de dolores, y finalmente el 28 de septiembre de 1821 la firma del acta de independencia dado en la consumada lucha de independencia. Es cuánto Presidenta. **Presidenta** dice, gracias ciudadano Diputado, se pide a todos los

presentes ponerse pie, para rendir honores a nuestro lábaro patrio; se rinden honores a nuestro lábaro patrio, asimismo se interpretó el Himno Nacional, acto continuo se entonó el Himno a Tlaxcala. Durante el evento cívico asume la Primera Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; al concluir el evento cívico, la Presidenta dice, gracias favor de tomar asiento. - - - - -

**Presidenta** dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Rubén Terán Águila**, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado, proceda a dar lectura a su pronunciamiento; enseguida se incorpora a la sesión la Diputada Lorena Ruíz García, Primera Secretaria de la Mesa Directiva; enseguida el Diputado **Rubén Terán Águila**, con su permiso diputada Presidenta, Honorable Asamblea: agradeciendo la confianza depositada en servidor por parte de los integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para realizar el presente pronunciamiento con motivo de la conmemoración de los 200 años de la consumación de la gesta más grande que registra la historia de nuestro país. E 1821 aquel 27 de septiembre el ejército Trigarante, hacia la entrada triunfal en la vieja capital virreinal, consolidando así nuestra libertad como nación, nadie imagino el difícil camino de la consolidación de nuestra patria que iniciaba en medio del júbilo de aquel día, 200 años de libertad y patria, 200 años de una transformación social que no termina y de la búsqueda de justicia social que aún no llega a todos los rincones de la patria; 200 años de una historia convulsa, 200 años de una lucha permanente por

defender nuestra libertad y nuestra soberanía; a 200 años de después de dos imperios, después de dos invasiones, después de la pérdida de más de la mitad de nuestro territorio, a 200 años seguimos siendo una República Soberana y una Nación que se yergue orgullosa en el concierto de las Naciones, una nación digna que llega al bicentenario de su independencia construyendo la cuarta transformación de su vida pública, y política. Hoy reivindicamos nuestra historia, hoy recuperamos los principios, que nos forjaron como nación, hoy la causas de nuestro Gobierno, son las causas de nuestro pueblo, el gobierno de la República ha puesto a debate nuestra historia, y la lógica de nuestro pasado, obligando a la conciencia nacional a realizar un examen profundo de nuestra identidad, construyendo así una nueva narrativa, no deformando la historia cómo se ha dicho, lo hace dotándola de una nueva óptica una propia, donde nuestro pasado ancestral se revalora y se dignifica dándole un nuevo sentido a nuestra herencia prehispánica, celebrar por tanto 200 años de vida independiente no solo es una conmemoración más, es un acto que reafirma nuestra identidad como pueblo es decir que si bien somos el resultado del encuentro de dos mundos en español y el indígena es también cierto que en las trincheras de la lucha que encabezó Matamoros, Galeana, y Allende se forjó un nuevo pueblo con identidad propia e inconfundible hoy no solo recordamos a quién es la consumaron el dragón de la reina Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero. La gesta heroica y nuestra independencia se debe a los miles que dieron su vida por convicción forjando el nombre de nuestro país, México a sangre y fuego hoy recordamos al rebelde incorregible,

al padre fundador Hidalgo, a Leona Vicario, aquí desde la Tribuna del Congreso, recordamos al siervo de la nación que dio sentido a la lucha consolidando nuestra primera Constitución, hoy aquí en el bicentenario se reafirma lo dicho por el poeta Jacobo Cárcamo, José María Morelos, nunca en tres palabras había cabido más Gloria y después de 200 años los sentimientos de la nación siguen siendo, la guía para nosotros los legisladores, y en el actuar de nuestros pasos compañeras y compañeros legisladores, pueblo de Tlaxcala, cómo dijese Félix Díaz Prieto, fe en el porvenir, fe en el porvenir, porque los pueblos son invencibles y si un día como ya pasó, si un día se toma un fuerte nos quedarán otros fuertes y si se terminan esos fuertes tenemos los claustros, los cementerios, los patios, las torres de las iglesias, las celdas, en cada pieza se hace un castillo, en cada Puerto se hace un mural, después tenemos todas las aldeas, y cierto también se perdieran, las cavernas, las montañas, y cuando todo ello también se haya perdido tendremos todavía por patria las tumbas, y por sudario la divina bandera hecha jirones, no se equivocó el poeta al decir México creo en ti, cómo el vértice de un juramento, México creo en ti porque tu nombre se escribe con "X" que me tiene de cruz, y mitad de calvario, y yo Diría México creo en ti porque eres la tierra que me vio nacer, eres la patria que me dio cuna, y eres la abundancia que nos da de comer; México creo en ti, hoy como nunca cobran sentido las palabras del Maestro y Poeta Horacio Salvador Zúñiga Anaya cuando dice: "Independencia fuente de maravillas" mitológica lucha los asombrosos, donde saltan los mundos, hechos astillas, y donde sucumben los astros escombros. **Presidenta** dice, agotados

los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Lorena Ruíz García** dice, con el permiso de la Mesa Directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana **Diputada Lorena Ruíz García**, quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: veintitrés** votos a favor Presidenta; **Presidenta:** quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

**Presidenta** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **once** horas con **treinta y cinco** minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, misma que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. -----



Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las diputadas secretarias y los diputados prosecretarios en funciones de secretarios de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. - - - - -

**C. Lorena Ruíz García**  
Dip. Secretaria

**C. Maribel León Cruz**  
Dip. Secretaria

**C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**  
Dip. Prosecretaria

**C. Jorge Caballero Román**  
Dip. Prosecretario